

Resolución de Decanato 651 / 2025 - SAL -UNSa

Exp. Nº 506/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Marisel Lozano Renfiguez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta, 28/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Marisel Nelly LOZANO RENFIGUEZ, L.U. Nº 614.418, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "ESTRÉS ACADÉMICO, ESTRÉS LABORAL Y USO DE ALIMENTOS COMO MECANISMO DE COPING EN ALUMNOS DE 4TO Y 5TO AÑO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CS. DE LA SALUD- UNSa - AÑO 2025" y designación de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- Nº 831/24 Reglamento de Tesis de Grado para la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora, del trabajo de investigación de la Srta. LOZANO RENFIGUEZ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 11 de septiembre y 06 de octubre de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con observaciones y modificación en el título.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ALIMENTACION Y ESTRÉS: USO DE ALIMENTOS COMO MECANISMO DE COPING EN ALUMNOS DE 4TO Y 5TO AÑO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CS. DE LA SALUD- UNSa - AÑO 2025" presentado por las Srta. Marisel Nelly LOZANO RENFIGUEZ, L.U. Nº 614.418, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



ARTÍCULO 2º: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR.



Resolución de Decanato 651 / 2025 - SAL -UNSa

Exp. Nº 506/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Marisel Lozano Renfiguez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta, 28/10/2025

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. CORREGIDOR, Judith María Laura (Directora)

Prof. FORSYTH, María Silvia

Prof. YAPURA, Soledad Marilina

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. GOYECHEA, Julieta Soledad

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/10/2026).

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifiquese a: Directora, alumna LOZANO RENFIGUEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

> Rasiido Académico

Salud - UNSa

Decana Fac. de Cs. de la Salud - UNSa